



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 051 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

JUEVES 25 DE AGOSTO DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h05 del día jueves 25 de agosto de 2022, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 051 - ordinaria de la Comisión de Comercialización, presidida por el concejal Fernando Morales.

Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Comercialización, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Luis Robles, Brith Vaca y Fernando Morales, de conformidad al siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Jenny Sierra, de la Procuraduría Metropolitana; Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio; Pablo Hernández, Fabián Arcos y Erika Mora, de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; Carlos Yépez, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles; Danilo Rodríguez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros; Christian Gavilánez, de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros; Luis Villamil, Juan Manosalvas y Juan Cuñez, de la Administración Zonal Eloy Alfaro; Verónica Pillajo, asesora del despacho del Concejal Luis Robles; Carlos Rodríguez, Norma Villavicencio y Byron Real, asesores del despacho del Concejal Fernando Morales; Said Paredes, de la Secretaría General del Concejo.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor Presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión No. 050 Ordinaria de la Comisión de Comercialización del 11 de agosto de 2022.
2. Comisión general para recibir a la Sra. Mercedes Molina, Asociación Feria Libre "La Gatazo".



Municipio de Quito

3. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2022-1227-O de fecha 19 de agosto de 2022 referente al Borrador Normativa de Ejecución de la Ordenanza No. 280; y resolución al respecto.

4. Varios.

El Presidente de la Comisión, pone en consideración el orden del día.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Brith Vaca	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, se aprueba el orden del día y procede con su tratamiento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión No. 050 Ordinaria de la Comisión de Comercialización del 11 de agosto de 2022.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, mociona se apruebe el acta presentada, y se procede con la respectiva votación, obteniendo los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Brith Vaca	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, la comisión de Comercialización, aprueba el Acta Resolutiva de la sesión No. 050 Ordinaria, de 11 de agosto de 2022.

Segundo punto. Comisión general para recibir a la Sra. Mercedes Molina, Asociación Feria Libre "La Gatazo".



Municipio de Quito

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, concede la palabra a la señora Mercedes Molina.

Mercedes Molina, representante de la Asociación Feria Libre “La Gatazo”, manifiesta que, cuando se pasaron a las Cuadras, pasaron 280 personas de las cuales fueron abandonando los puestos y salieron a la calle; el pedido es que les dejen trabajar a las 70 personas que se han quedado en la lucha.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, eleva a moción, solicitar a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, convoque a una Mesa de trabajo en la que participen la Agencia Metropolitana de Control y las entidades municipales competentes con esta temática y los representantes de la Asociación Feria Libre “La Gatazo”, a fin de dar tratamiento a las problemáticas evidenciadas y plantear alternativas de atención, en función de la normativa vigentes y las competencias que puedan darse en cada caso.

La Vicealcaldesa Brith Vaca, manifiesta que el caso se conoció al inicio de la gestión, por el tema de la pandemia con la Administración Zonal y la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio se realizaron varias mesas de trabajo con una comisión de los comerciantes para ver los espacios para continuar con su actividad laboral, por la pandemia salieron del lugar que tradicionalmente estaban; se estableció el registro de las personas que ya están varios años y se planteó identificar lugares para reubicar la feria; pensó que ya habían solventado la situación porque era un tema más ejecutivo de coordinación entre las entidades municipales como la Administración Zonal, la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio; en la última mesa que tuvieron se dijo que iban al Mercado Las Cuadras, al parqueadero, hasta que se defina el lugar y se pueda establecer una feria específica; lo vuelve a traer a la comisión para que se pueda retomar lo que ya se habían comprometido las entidades municipales, hubo cambio de autoridades, se debe entender que es el compromiso de la entidad la que se compromete con la ciudadanía, no es posible que se vuelva a tomar el tema, ya las acciones están, había una hoja de ruta; solicita que se agregue en esa moción a la Administración Zonal Eloy Alfaro; y se les dé una respuesta efectiva y pronta a los comerciante.

El Presidente de la Comisión, también mociona solicitar a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, que presente un informe sobre los avances en el tratamiento de la problemática. expuesta por los representantes de la Asociación Feria Libre “La Gatazo”, con una hoja de ruta a seguir.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				



**Municipio
de Quito**

Brith Vaca	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, la Comisión de Comercialización, **resuelve lo siguiente:**

- Solicitar a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, que convoque a una Mesa de Trabajo en la que participen la Agencia Metropolitana de Control, la Administración Zonal Eloy Alfaro, otras entidades municipales competentes con la temática; y, los representantes de la Asociación Feria Libre “La Gatazo”, a fin de dar tratamiento a las problemáticas evidenciadas en dicha Comisión General, y plantear alternativas de atención en función de la normativa vigente y las competencias atribuidas en cada caso.
- Solicitar a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, que presente un informe sobre los avances en el tratamiento de la problemática expuesta por los representantes de la Asociación Feria Libre “La Gatazo”, con una hoja de ruta a seguir.

Tercer Punto. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2022-1227-O de fecha 19 de agosto de 2022 referente al Borrador Normativa de Ejecución de la Ordenanza No. 280; y resolución al respecto.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, solicita a Secretaría de lectura al oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2022-1227-O de fecha 19 de agosto de 2022.

Secretaría procede a dar lectura del mencionado oficio.

El Presidente de la Comisión, concede la palabra al funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio.

Pablo Hernández, de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, manifiesta que con oficio No. GADDMQ ACDC-2022-1227, de 19 de agosto de 2022, se remitió al presidente de la comisión el texto de borrador de la normativa de ejecución, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza Metropolitana; existen varios antecedentes, señala que el 18 de marzo del año 2021 se recibió el memorando GADDAMQ-DC-LRCH-2021-0078-M, en él se solicita en ese entonces al Coordinador Distrital de Comercio, señor Fernando Pareja, remita el texto de la normativa de ejecución, ante ese pedido se remite el 18 de abril de 2021 el oficio GADDMQ-ACDC-2021-0572-O al señor Luis Reina, la normativa de ejecución establecido en el Título II, del Libro III.3, De La Comercialización, en el cual se adjuntaba lo solicitado para la normativa de ejecución; el 27 de septiembre del año 2021 con oficio GADDMQ-DC-LRCH-2021 -0355-M, el señor Luis Reina solicita al ex coordinador, Fernando pareja, a la Lda. Blanca Paucar, a la Dra. Brith Vaca, una mesa de socialización de la normativa de ejecución, de la Ordenanza de Comercio Autónomo, dispone que la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio socialice el proyecto de normativa en una mesa de



Municipio de Quito

trabajo con los dirigentes y comerciantes que considere pertinente; con oficio GADDMQ.ACDC-2021-1423-O, la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio remitió un oficio a las federaciones de comerciantes registradas, para efectos de la socialización, que se realizó el viernes 16 de octubre del 2021, en la cual se remite al presidente de la Comisión de Comercialización de ese entonces para el respectivo análisis de esta normativa de ejecución.

La Vicealcaldesa, Brith Vaca, requiere saber si la iniciativa o el borrador de la propuesta normativa ya fue presentada a la Secretaría General del Concejo.

El Presidente de la Comisión, manifiesta que la Secretaría va a dar la respuesta; mociona dar tratamiento en Mesas de trabajo a ese tema para observar cómo comisión, se pronuncian y ponen en conocimiento el Concejo Metropolitano.

Secretaría, informa que el tema se estuvo tratando cuando presidia la Comisión de Comercialización, el Concejal Luis Reina Chamorro.

La Vicealcaldesa Brith Vaca, propone que como Comisión asuman la iniciativa legislativa y se presente a la Secretaría General del Concejo Metropolitano para que sea calificado, una vez calificado, que regrese a la Comisión darle tratamiento de manera oficial, y a las organizaciones que han trabajado el texto invitarles a que se acrediten a Silla vacía y poder elaborar en conjunto, y que tengan validez las mesas de trabajo que se realice.

El Presidente de la Comisión, manifiesta que en la Ordenanza 280 se establece un plazo de 90 días contados a partir de la sanción, para que se presente una normativa de ejecución, terminología que no está claramente definida, que puede ser una resolución, o una ordenanza, un reglamento; la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio tenía que haber presentado a la Comisión de Comercialización previo conocimiento y aprobación del Concejo la supuesta iniciativa normativa de ejecución de la ordenanza en mención que contará con la participación de las trabajadoras y trabajadores autónomos; es la primera vez que se presenta formalmente en la comisión de comercialización este texto porque han oficializado hace pocos días; mociona: Convocar a una mesa de trabajo a fin de definir el tratamiento que la Comisión de Comercialización realizará con el citado documento.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Brith Vaca					1
TOTAL	2	0	0	0	1



Con dos votos a favor, la Comisión de Comercialización; **Resuelve:** Convocar a una mesa de trabajo a fin de definir el tratamiento que la Comisión de Comercialización realizará con el citado documento.

Cuarto Punto. Varios.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, siendo las 15h53, el Presidente de la Comisión de Comercialización clausura la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca	1	
TOTAL	3	0

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Comercialización y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Fernando Morales
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE COMERCIALIZACIÓN**

Abgl. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca	1	
TOTAL	3	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCC	2022-09-01	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-09-02	